

ACTA N° 21

SESIÓN
ORDINARIA

09 DE AGOSTO
DE 2019

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las 9:05 nueve horas con cinco minutos del día nueve de agosto del año 2019, reunidos en la sala de juntas del Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento: C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal; MTRO. JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ CASILLAS, Síndico; LIC. ARMANDO JIMÉNEZ VALADEZ, Secretario General; PROFA. Y LIC. LETICIA RUVALCABA RUVALCABA, LIC. JOEL LÓPEZ ROMO, LIC. ESTHEFANY SARAHÍ BARBA GÓMEZ, ING. MATÍAS JIMÉNEZ RAMOS, C. MARTHA EDITH BARBA BARBA, LIC. LISANDRA RUIZ TORRES, LIC. AGUSTÍN GUTIÉRREZ AGUILERA, LIC. TERESA ACEVES DÍAZ y LIC. JESÚS SALVADOR BARBA NAZAR Regidores, a efecto de realizar Sesión Ordinaria de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco., y existiendo quórum legal correspondiente, la Presidente Municipal declara abierta la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Autorización del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta anterior.
4. Análisis y en su caso autorización de apoyo extraordinario a DIF Municipal para el festejo del "Día del adulto mayor".
5. Informe de gastos de "Día de la Secretaria".
6. Informe de gastos de la X Revuelta Cultural y Festival de Verano 2019 y ratificación de gasto excedente.

7. Informe y ratificación de pago de horas extra a elementos de Seguridad Pública dentro de la X Revuelta Cultural y Festival de Verano 2019.
8. Análisis y en su caso aprobación para la Integración de la Comisión y elaboración de la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2020.
9. Análisis y en su caso autorización de compra de uniformes para la dependencia de Seguridad Pública.
10. Análisis y en su caso aprobación de compra de herramientas para vehículos del Ayuntamiento.
11. Análisis y en su caso autorización de compra de camisas de mezclilla para el personal de Obra Pública, recolección de basura, parques y jardines y agua potable.
12. Análisis y en su caso autorización de reparación de dos vehículos del Ayuntamiento.
13. Análisis y en su caso aprobación de Tablas de Valores Catastrales 2020.
14. Análisis y en su caso aprobación de gasto para "Proyecto de actualización Catastral".
15. Análisis y en su caso autorización para la construcción de 10 gavetas en el Panteón Municipal.
16. Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.
17. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 fracción 1 y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la Presidente Municipal C. María del Refugio Barba Gutiérrez, da

inicio a la Sesión Ordinaria y solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Armando Jiménez Valadez nombre lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento. Una vez concluida la lista de asistencia se hace constar que asistieron 11 de los 11 integrantes del cuerpo edilicio.

Se declara la existencia de quórum legal Conforme lo establecido en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Declara abierta la sesión siendo las 9:05 nueve horas con cinco minutos, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen.

PUNTO DOS. - Autorización del orden del día. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicita al LIC. ARMANDO JIMÉNEZ VALADEZ de lectura al orden del día, concluida la lectura.

Se aprueba el orden del día propuesto por unanimidad de los asistentes a la reunión.

PUNTO TRES. - Análisis y en su caso aprobación del acta anterior. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ Presidente Municipal solicitó al LIC. ARMANDO JIMÉNEZ VALADEZ de lectura al Acta número 20.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba el acta anterior con 10 votos a favor y 1 abstención por parte del regidor Lic. Jesús Salvador Barba Nazar.

PUNTO CUATRO.- Análisis y en su caso autorización de apoyo extraordinario a DIF Municipal para el festejo del "Día del adulto mayor".

La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ Presidente Municipal solicitó el análisis y en su caso autorización de apoyo extraordinario a DIF Municipal para el festejo del "Día del adulto mayor" por la cantidad de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO CINCO.- Informe de gastos de "Día de la Secretaria". La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal presento al cuerpo edilicio el Informe de gastos del "Día de la Secretaria" por la cantidad de \$7,380.50 (siete mil trescientos ochenta pesos 50/100 M.N.).

PUNTO SEIS.- Informe de gastos de la X Revuelta Cultural y Festival de Verano 2019 y ratificación de gasto excedente. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal presento al cuerpo edilicio el Informe de gastos de la X Revuelta Cultural y Festival de Verano 2019 por un total de \$247,626.30 (doscientos cuarenta y siete mil seiscientos veintiséis pesos 30/100) y la ratificación de gasto excedente por la cantidad de \$ 21,593.30 (veintitún mil quinientos noventa y tres pesos 30/100 M.N.).

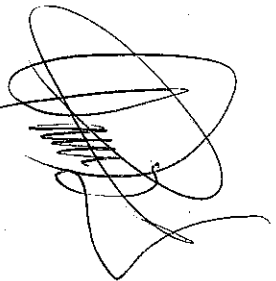
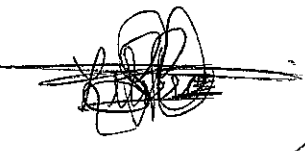
Una vez analizado y discutido el punto se aprueba con 9 votos a favor, 1 voto en contra por parte de la Regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres y 1 abstención por parte del Regidor Lic. Jesús Salvador Barba Nazar.

PUNTO SIETE. - Informe y ratificación de pago de horas extra a elementos de Seguridad Pública dentro de la X Revuelta Cultural y Festival de Verano 2019. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ Presidente Municipal presento al cuerpo edilicio el Informe y ratificación de pago de horas extra a elementos de Seguridad Pública dentro de la X Revuelta Cultural y Festival de Verano 2019 por la cantidad \$36,300.00. (Treinta y seis mil trescientos pesos 00/100 M.N.)

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba con 10 votos a favor y 1 abstención por parte del Regidor Lic. Agustín Gutiérrez Aguilera en virtud de considerar que no se cumple con lineamientos de normas laborales.

PUNTO OCHO.- Análisis y en su caso aprobación para la Integración de la Comisión y elaboración de la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2020. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ Presidente Municipal solicito el Análisis y en su caso aprobación para la Integración de la Comisión y elaboración de la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2020, misma que integrarán la Encargada de la Hacienda Municipal, Regidora de Hacienda Municipal y Presupuesto y Contralor Municipal.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba con 10 votos a favor y un voto en contra por parte de la Regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres, en virtud de que no se incluye a las demás facciones representantes en el Municipio.



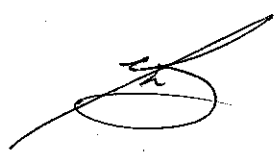
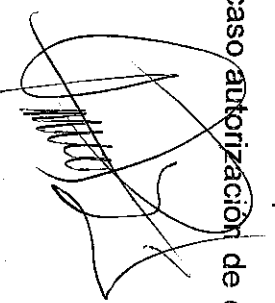
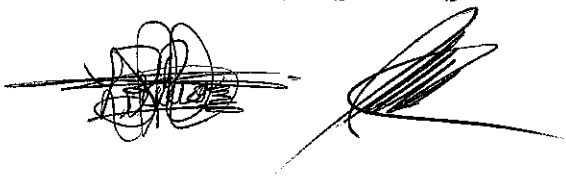
PUNTO NUEVE. - Análisis y en su caso autorización de compra de uniformes para la dependencia de Seguridad Pública. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ Presidente Municipal solicitó el análisis y en su caso autorización de compra de uniformes para la dependencia de Seguridad Pública por la cantidad de \$ 31, 180.80 (treinta y un mil ciento ochenta pesos 80/100 M.N.).

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO DIEZ. - Análisis y en su caso aprobación de compra de herramientas para vehículos del Ayuntamiento. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso aprobación de compra de herramientas para vehículos del Ayuntamiento por la cantidad de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.).

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión, con el acuerdo de que deberá presentar un informe de la compra y realizar una carta responsiva a los operadores de los vehículos.

PUNTO ONCE. – Análisis y en su caso autorización de compra de camisas de mezclilla para el personal de Obra Pública, recolección de basura, parques y jardines y agua potable. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso autorización de compra de camisas de mezclilla para



el personal de Obra Pública, recolección de basura, parques y jardines y agua potable por la cantidad de \$8,985.00 (ocho mil novecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO DOCE. – Análisis y en su caso autorización de reparación de dos vehículos del Ayuntamiento. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso autorización de reparación de dos vehículos del Ayuntamiento.

- 1.- Chrysler RAM 2006 por la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) más IVA.
- 2.- Suburban Modelo 1999 por la cantidad de \$11,500.00 (once mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más IVA.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO TRECE. – Análisis y en su caso aprobación de Tablas de Valores Catastrales 2020. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso aprobación de Tablas de Valores Catastrales 2020, para lo cual solicitó se permita al personal de Catastro ingresar a la Sesión a explicar los Puntos 13 y 14 de la Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueban las Tablas de Valores Catastrales 2020 con 9 votos a favor 1 voto en

contra por parte de la Regidora Lic. Lisandra Ruiz Torres en virtud de no tener las Tablas de Valores Catastrales 2020 y no estar de acuerdo en el aumento y 1 abstención por parte del Regidor Lic. Agustín Gutiérrez Aguilera.

Se retira la Regidora Lic. Esthefany Sarahí Barba Gómez a las 10:20 horas y se reintegra a las 10:29 horas.

PUNTO CATORCE. – Análisis y en su caso aprobación de gasto para “Proyecto de actualización Catastral”. La C. **MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ** Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso aprobación de gasto para “Proyecto de actualización Catastral” por la cantidad de \$44,000.00 (cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), el cual consistirá en valorar las propiedades, actualizar la cartografía y notificar al contribuyente que su valor ha sido modificado, a su vez, la información recabada se pasará vinculará con la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado a fin de actualizar también su padrón, dicho proyecto se realizará por los trabajadores de la Dependencia de Catastro Municipal con fecha límite de terminación de proyecto del 31 de diciembre del 2019 y con la obligación de presentar un informe quincenal a la Presidenta Municipal.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO QUINCE. – Análisis y en su caso autorización para la construcción de 10 gavetas en el Panteón Municipal. La C. **MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ** Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso autorización para la construcción de 10 gavetas en el Panteón

Municipal por la cantidad de \$58,398.70 (cincuenta y ocho mil trescientos noventa y ocho pesos 70/100 M.N.) mismas que se harán con mano de obra del Ayuntamiento.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

Se retira el Regidor Ing. Matias Jiménez Ramos siendo las 10:53 horas.

PUNTO DIECISEIS. – Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso aprobación de subdivisiones.

LA PRIMERA: de la C. JOSEFINA MEDINA MARTÍNEZ Respecto del Predio Urbano ubicado en la calle "HERMANOS ALDAMA ESQUINA CON ITURBIDE" en la Población de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Fracción 1; Con una superficie de **152.00 m2** (ciento cincuenta y dos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en línea quebrada de tres fracciones comenzando de oriente a poniente de 5.20m (cinco punto veinte metros), más 3.22m (tres punto veintidós metros) y 3.04m (tres punto cuatro metros). Josefina Medina Ramirez (resto del predio). AL SUR: 11.03m (once punto tres metros), con calle Aldama. AL ORIENTE 13.38m (trece punto treinta y ocho metros), con calle Iturbide. AL PONIENTE 13.62 m (trece punto sesenta y dos metros) con Luz Maria Oropeza Aguilera.

Fracción 2; El resto del predio, con una superficie de **107.50 m2** (ciento siete punto cincuenta metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias, **AL NORTE** 11.75m (once punto setenta y cinco metros) con María Alejandra González González, **AL SUR:** en línea quebrada de tres fracciones comenzando de oriente a poniente de 5.20m (cinco punto veinte metros), más 3.22m (tres punto veintidós metros) y 3.04m (tres punto cuatro metros). Josefina Medina Ramirez Con fracción 1 a subdividir. **AL ORIENTE** 9.71 m (nueve punto setenta y un metros), con calle Iturbide. **AL PONIENTE** 9.38m (nueve punto treinta y ocho metros) con Luz María Oropeza Aguilera, los cuales quedaran segregados de la cuenta catastral **NºU000342 del sector Urbano** Ubicado en la calle **HERMANOS ALDAMA** de superficie total de **259.00 m2 (doscientos cincuenta y nueve metros cuadrados)**, en el Municipio de Valle De Guadalupe, Jalisco.

Una vez analizada y discutida la subdivisión se aprueba por con 10 votos a favor.

LA SEGUNDA: de la C. GRACIELA GONZÁLEZ ABARCA Respecto del Predio **URBANO** ubicado en "LA PROVIDENCIA" en la Población de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Fracción 1; Con una superficie de **3,114.78 m2** (tres mil ciento catorce punto setenta y ocho metros cuadrados),

Fracción 2; Con una superficie de **759.79 m2** (setecientos cincuenta y nueve punto setenta y nueve metros cuadrados),

El resto del predio, con una superficie **96,651.14 m2** (noventa y seis mil seiscientos cincuenta y uno punto catorce metros cuadrados), los cuales quedaran segregados de la cuenta catastral **R001449**, ubicado en **LA PROVIDENCIA** de superficie total según levantamiento actual de **100,525.71 m2** (**cien mil quinientos veinticinco punto setenta y un metros cuadrados**), en el Municipio de Valle De Guadalupe, Jalisco.

Una vez analizada y discutida la subdivisión se aprueba con 10 votos a favor.

Se reintegra el Regidor Ing. Matias Jiménez Ramos siendo las 10:55 horas.

LA TERCERA: del C. RUBÉN GÓMEZ MELANO

Respecto del predio Urbano ubicado en la calle "MORELOS #276" en la Población de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Fracción 1: Con una superficie de **226.30 m2** (doscientos veintiséis punto treinta metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias, **AL NORTE** en 7.46m (siete punto cuarenta y seis metros) con Evangelina Barba González. **AL SUR:** 6.00m (seis metros) con calle Morelos. **AL ORIENTE** en línea quebrada de tres fracciones comenzando de norte a sur en 12.04m (doce punto cuatro metros) más 1.73m (uno punto setenta y tres metros) y 22.91m (veintidós punto noventa y un metros) con Rubén Gómez Melano (fracciones 2 y resto del predio a subdividir). **AL PONIENTE** en dos tramos comenzando de sur a norte en 22.96 m (veintidós punto noventa y seis metros) más 11.90m (once punto noventa metros) con Gustavo Barba González.

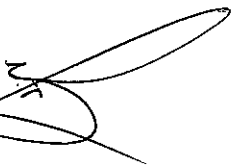
Fracción 2; Con una superficie de **90.27 m2** (noventa punto veintisiete metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias, **AL NORTE** en dos tramos de 3.61m (tres punto sesenta y un metros) con Evangelina Barba González, más 3.89m (tres punto ochenta y nueve metros) con servidumbre de carretera valle a presa el salto. **AL SUR:** 7.42m (siete punto cuarenta y dos metros) con Rubén Gómez Melano (resto del predio). **AL ORIENTE** 12.12m (doce punto doce metros), con Juan Guzmán Sandoval. **AL PONIENTE** 12.04m (doce punto cuatro metros) Rubén Gómez Melano Fracción 1 a subdividir)

Fracción 3; El resto del predio, con una superficie de **207.14m2** (doscientos siete punto catorce metros cuadrados), los cuales quedaran segregados de la cuenta catastral **NºU001615 del sector Urbano** Ubicado en la calle **Morelos # 276** de superficie total según levantamiento de **523.71 m2** (quinientos veintitrés punto setenta y un metros cuadrados), en el Municipio de Valle De Guadalupe, Jalisco.

Una vez analizada y discutida la subdivisión se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO DIECISIETE.- Clausura de la sesión. La C. **MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ** Presidente Municipal, da cuenta al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, que el orden del día aprobado para la presente Sesión Ordinaria ha sido agotado en sus puntos, por lo que la C. **María Del Refugio Barba Gutiérrez** Presidente Municipal procede a declarar clausurada esta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe,

Jalisco, periodo constitucional 2018- 2021, siendo las 10:56 diez horas con cincuenta y seis minutos del día 09 de agosto del 2019 dos mil diecinueve. Se toma nota de los acuerdos tomados por el Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, de conformidad al artículo 33 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y a continuación se procede a recabar las firmas de los CC. Regidores asistentes conforme a lo establecido por el Artículo 63 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

MTRO. JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ CASILLAS
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ARMANDO JIMÉNEZ VALADEZ
SECRETARIO GENERAL

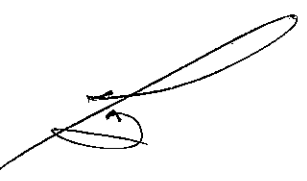
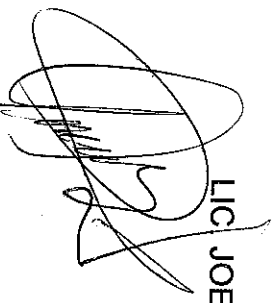


REGIDORES INTEGRANTES:

PROFA. Y LIC. LETICIA RUVALCABA RUVALCABA.




LIC. JOEL LÓPEZ ROMO.







LIC. ESTHEFANY SARAHI BARBA GÓMEZ.



ING. MATÍAS JIMÉNEZ RAMOS.



C. MARTHA EDITH BARBA BARBA.



LIC. LISANDRA RUIZ FORRES.



LIC. AGUSTÍN GUTIÉRREZ AGUILERA.

LIC. TERESA ACEVES DÍAZ.

LIC. JESÚS SALVADOR BARBA NAZAR.

